

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de A Coruña		Facultad de Derecho	15025608
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Derecho	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de A Coruña			
NIVEL MECES			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Manuel Busto Lago		Decano de la Facultad de Derecho	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		33320493W	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Xosé Luís Armesto Barbeito		Rector de la Universidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		32375144E	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Manuel Busto Lago		Decano de la Facultad de Derecho	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		33320493W	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Maestranza, 9		15001	Coruña (A)
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
reitor@udc.es		A Coruña	981226404

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: A Coruña, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de A Coruña	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Derecho		
VINCULACIÓN CON PROFESIÓN REGULADA:		Abogado y Procurador de los Tribunales		
TIPO DE VINCULO	Reúne las competencias jurídicas del reglamento aprobado por la Ley 34/2006, de 30 de octubre			
NORMA	Real Decreto 775/2011, de 3 junio			
AGENCIA EVALUADORA				
Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de A Coruña				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
037	Universidad de A Coruña			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	144	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de A Coruña

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15025608	Facultad de Derecho

1.3.2. Facultad de Derecho

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

120	120	120
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
120	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	48.0
RESTO DE AÑOS	24.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/titulos/xestiongraos.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Aprender a aprender
CG2 - Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora
CG4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida
CG5 - Trabajar de forma colaborativa
CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
CG7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero
CG8 - Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma
CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero
CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras
CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas
CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico
CE4 - Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos
CE5 - Conocer los principios y valores constitucionales

CE6 - Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
CE7 - Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional
CE8 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica
CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
CE11 - Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos
CE12 - Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público)
CE13 - Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho
CE14 - Capacidad de elaboración de normas
CE15 - Capacidad de negociación y mediación

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Las calificaciones obtenidas en las pruebas selectivas que la administración establezca para acceder a los estudios superiores determinarán el acceso hasta completar un máximo de 175 alumnos, cifra con la que se pretende garantizar una docencia de calidad.

El desfase entre el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en la aplicación informática y en la memoria (página 11) se debe a que, inicialmente, la Facultad de Derecho aprobó el número de 120 plazas de nuevo ingreso, pero posteriormente el Consello de Goberno da Universidade da Coruña, en su reunión de 10-12-2008, aprobó incrementar ese número hasta 175 plazas. Por lo tanto, esta última cifra es la válida.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

Como mecanismos o sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados, conviene destacar el plan de acción tutorial que se viene desarrollando en el centro desde el curso 2007-2008 y mediante el cual, cada alumno cuenta con un tutor que se encarga de realizar el seguimiento de la evolución de sus estudios. El plan cuenta también con actuaciones en grupo encaminadas a facilitar información relativas a múltiples aspectos como, por ejemplo, técnicas de estudio o salidas profesionales.

El SGIC del Centro dispone de procedimientos orientados al apoyo y orientación de los estudiantes (PC 05, 10 y 13), concretamente:

PC05. Orientación a estudiantes: el objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace público y actualiza continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada una de las titulaciones que oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje. Las actividades de orientación serán las referidas a acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y atención a la diversidad.

PC10. Orientación profesional: el objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace públicas y actualiza las acciones referentes a la orientación profesional a los estudiantes de cada una de las titulaciones oficiales que oferta.

PC13. Inserción Laboral: establece el modo en el que el centro recibe y utiliza, para la mejora de sus titulaciones, la información sobre la inserción laboral de sus titulados, tomándolo en cuenta para proponer las subsiguientes modificaciones así como su remisión a los grupos de interés.

A nivel más general, la Universidad cuenta con un Servicio de Asesoramiento y Promoción del estudiante (SAPE) que se encarga de ayudar a los nuevos alumnos matriculados con toda una serie de orientaciones, no sólo académicas, sino también laborales, de ayuda psicológica y educativa, de información juvenil y autoempleo.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
<p>4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad</p> <p>Por lo que se refiere al reconocimiento de créditos, de acuerdo con el nuevo Real Decreto de Postgrado y la normativa interna de la UDC, se reconocerán automáticamente los créditos de formación básica realizados en titulaciones integradas en la misma rama de conocimiento en la que se integran los estudios de derecho. En cuanto al resto de materias, la Comisión de Docencia del centro decidirá el reconocimiento en cada caso concreto atendiendo a la descripción de la materia cursada fuera de nuestra Facultad y su adecuación a los contenidos y competencias recogidos en nuestro nuevo grado. En caso de recibirse un número elevado de solicitudes para reconocimiento de una/s materia/s concreta/s de otra Universidad, la Comisión de Docencia podrá establecer una tabla de equivalencias o convalidaciones que se revisará periódicamente.</p> <p>El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos será el establecido por la UDC en la <i>Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para las titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior</i>, aprobada por el Consejo de Gobierno el 22 de mayo de 2008. Este sistema de reconocimiento y transferencia de créditos recogerá los tres apartados que fija el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, así como los fijados por el artículo 13 de este mismo Real Decreto, referente al reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Grado.</p> <p>http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/Norm_tceees_adaptada_g.pdf</p> <p>En relación con el <i>reconocimiento de créditos por actividades realizadas</i>, recogido en el R.D. 1393/2007 que en el artículo 12.8 establece que “de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado”, el Consejo de Gobierno de la UDC aprobó el 13 de noviembre de 2008 un “<i>Procedimiento de reconocimiento de créditos por actividades en los grados de la UDC</i>”. Con posterioridad, el 17 de julio de 2012, el Consejo de Gobierno de la UDC aprobó uno nuevo, que puede consultarse en el siguiente enlace:</p> <p>http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/creditos_actividades_gaos.pdf</p>	
4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS	

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases presenciales de aula		
Seminarios		
Casos prácticos		
Juicios simulados		
Visitas a instituciones judiciales		
Talleres de redacción y preparación de documentos jurídicos		
Prácticas en instituciones del ámbito público o privado		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Aprendizaje colaborativo		
Discusión dirigida		
Método del caso		
Eventos científicos, particularmente seminarios o cafés jurídicos con la asistencia de juristas de reconocido prestigio		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Prácticas clínicas		
Presentaciones orales		
Sesión magistral		
Salidas de campo, particularmente instituciones judiciales y otras relacionadas con el mundo del derecho		
Solución de problemas		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Prueba de discriminación		
Prueba de ensayo		
Prueba de respuesta breve		
Prueba de respuesta múltiple		
Prueba objetiva		
Prueba mixta		
Prueba oral		
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Comunicación oral y escrita		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Mejora en su expresión oral y escrita con el fin de poder manejarse correctamente en las actividades del mundo jurídico, donde la capacidad de argüir y de argumentar se convierten en fundamentales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Escribir para hablar</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2. Locución, entonación y presentación • 3. Oratoria, elocuencia y argumentación • 4. Comunicación no verbal • 5. Aplicación a los medios de comunicación • 6. Utilización de apoyos multimedia 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica		
CE11 - Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos		
CE12 - Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Talleres de redacción y preparación de documentos jurídicos	11	25
Casos prácticos	10	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Aprendizaje colaborativo		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		

Presentaciones orales		
Sesión magistral		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	80.0
Prueba oral	10.0	80.0
NIVEL 2: Fundamentos romanísticos de la cultura jurídica occidental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprender la concepción de la cultura jurídica occidental en su vinculación con la tradición jurídico romanística del Derecho en Europa y en la cultura occidental de ella derivada.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Historia del Derecho romano; Tradición romanística en la cultura jurídica europea; Derecho privado romano; Metodología y Técnica jurisprudencial romana.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CG1 - Aprender a aprender		

CG2 - Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora		
CG4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida		
CG5 - Trabajar de forma colaborativa		
CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma		
CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales		
CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico		
CE5 - Conocer los principios y valores constitucionales		
CE7 - Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional		
CE8 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica		
CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)		
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		
CE11 - Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos		
CE13 - Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho		
CE14 - Capacidad de elaboración de normas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Casos prácticos	11	25
Seminarios	10	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Método del caso		
Sesión magistral		
Solución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	10.0	50.0
NIVEL 2: España en la configuración histórica-jurídica de Europa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno aprenderá la periodificación histórico-jurídica y sus causas.</p> <p>Conocerá las líneas básicas de la evolución del derecho peninsular en el tiempo.</p> <p>Aprenderá que el derecho peninsular es uno más de los derechos europeos y que su línea evolutiva es similar.</p> <p>Conocerá la relevancia del <i>Ius Commune</i> en la historia jurídica europea.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - España durante la última etapa del Imperio romano. - La primera edad medieval. - España durante los siglos VII-XI. - España en la época nueva: siglos XII-XV. - España en los siglos comprensivos del Renacimiento y Barroco europeos (siglos XVI-XVIII). 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CG1 - Aprender a aprender		
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora		

CG4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida		
CG5 - Trabajar de forma colaborativa		
CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
CG7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero		
CG8 - Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma		
CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales		
CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico		
CE4 - Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos		
CE6 - Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE8 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica		
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		
CE12 - Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público)		
CE13 - Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Casos prácticos	11	25
Seminarios	10	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Aprendizaje colaborativo		
Presentaciones orales		
Sesión magistral		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	70.0
Prueba de respuesta breve	20.0	80.0
NIVEL 2: Derecho Constitucional: Fuentes y Derechos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El Derecho Constitucional nos acerca al modo de organizar y ejercer el poder político en una sociedad y suministra un conocimiento real de la organización y funcionamiento del Estado que resulta imprescindible al ciudadano, porque le hace más consciente y responsable de su participación en la comunidad política.</p> <p>Mediante el estudio de esta materia el alumno obtendrá un conocimiento general acerca la Teoría del Estado y de la Constitución, teniendo en cuenta las raíces del constitucionalismo moderno y sus fases de evolución; la Historia Constitucional española y el proceso de transición política. Del mismo modo, llegará a una correcta comprensión del sistema de fuentes del Derecho; el papel del Tribunal Constitucional y sus principales funciones.</p> <p>Al hilo del examen del derecho de sufragio activo y pasivo, asimilará nociones de Derecho Electoral y de la articulación jurídica de los partidos, instrumentos fundamentales para la participación política.</p> <p>Por lo que se refiere al estudio de los derechos fundamentales y libertades públicas, el alumno alcanzará un profundo conocimiento de los mismos (titularidad, contenido y límites), así como de los mecanismos de garantía normativos, institucionales y jurisdiccionales que dispone el ordenamiento jurídico para su protección.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Teoría del Estado</p> <ul style="list-style-type: none"> -Historia Constitucional Española -Fuentes del Derecho -Tribunal Constitucional -Derechos fundamentales y libertades públicas -Participación política y derechos electorales -Garantías normativas, institucionales y jurisdiccionales de los derechos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora		
CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales		
CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico		
CE5 - Conocer los principios y valores constitucionales		
CE7 - Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional		
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		
CE11 - Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Seminarios	10	25
Casos prácticos	11	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Sesión magistral		
Discusión dirigida		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	30.0	80.0
Prueba oral	30.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	80.0
NIVEL 2: Principios económico-contables de la empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno aprenderá los principios básicos de la economía aplicables a la empresa y nociones elementales de contabilidad		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Parte I. Fundamentos económicos de la empresa Organización y gestión.</p> <p>Parte II. Finanzas y Contabilidad: Análisis patrimonial.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG2 - Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora		
CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras		
CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos		
CE7 - Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional		
CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)		
CE15 - Capacidad de negociación y mediación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Casos prácticos	11	25
Seminarios	10	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Sesión magistral		

Análisis de fuentes documentales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	50.0
NIVEL 2: Teoría del Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquisición de los conocimientos y habilidades para comprender y utilizar los conceptos básicos del Derecho</p> <p>Adquisición de los conocimientos que permiten orientarse en la localización, manejo y análisis de las fuentes del ordenamiento jurídico español y, en general, de los sistemas jurídicos contemporáneos.</p> <p>Desarrollo de la capacidad crítica y superación de la perspectiva exclusivamente técnica en el estudio del Derecho.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • 1. El Derecho como práctica social y como sistema normativo. <ul style="list-style-type: none"> • a) Los sentidos del Derecho en la cultura occidental contemporánea. • b) El Derecho como orden: derecho, sociedad y Estado. Funciones del Derecho. • c) El Derecho como conjunto de directrices para la resolución de conflictos. Fines del Derecho y valores jurídicos. • d) El derecho como actividad o proceso. • e) Los caracteres del Derecho como práctica social y como orden normativo: normatividad, coactividad, dimensión institucional, otros caracteres. • f) El Derecho y su relación con otros órdenes normativos y prácticas sociales, en especial la moral y la economía. • 2. Elementos de análisis jurídico: nociones básicas, estructura y dinámica del orden jurídico. <ul style="list-style-type: none"> • a) Elementos estructurales y conceptos jurídicos básicos: sujeto de derecho, relación jurídica, deber jurídico, derecho subjetivo, • b) La acción humana en el interior del orden jurídico: Actos y hechos. Tipología de los actos humanos desde la perspectiva de su relevancia jurídica. Actos ilícitos. Sanciones. • c) Teoría de la norma jurídica. • d) Teoría del sistema jurídico y de las fuentes del Derecho. • e) Introducción al proceso de aplicación del Derecho y al razonamiento jurídico. 		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Aprender a aprender		
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora		
CG4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales		
CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico		
CE5 - Conocer los principios y valores constitucionales		
CE6 - Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Seminarios	10	25
Casos prácticos	11	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Aprendizaje colaborativo		
Discusión dirigida		
Eventos científicos, particularmente seminarios o cafés jurídicos con la asistencia de juristas de reconocido prestigio		
Sesión magistral		
Solución de problemas		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0

Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	80.0
NIVEL 2: Derecho de la Persona		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Manejo adecuado de las categorías jurídicas propias del Derecho de la persona. El alumno debe adquirir las competencias y las destrezas suficientes para abordar y resolver con éxito cualquier cuestión conflictiva referente a los bienes de la personalidad o los estados civiles de la persona. Elaborar y comprender correctamente los documentos y negocios necesarios para constituir una persona jurídico-civil. Destrezas básicas en el funcionamiento del Registro Civil. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Concepto, significado y capacidad de la persona física y jurídica. Patria potestad; incapacitación e instituciones tutelares. Los bienes de la personalidad y su protección. Los estados civiles. El Registro Civil. <p>Las personas jurídicas: asociaciones y fundaciones.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG1 - Aprender a aprender		
CG2 - Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora		
CG4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida		

CG5 - Trabajar de forma colaborativa		
CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales		
CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico		
CE4 - Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos		
CE5 - Conocer los principios y valores constitucionales		
CE7 - Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional		
CE8 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica		
CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)		
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		
CE11 - Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos		
CE14 - Capacidad de elaboración de normas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Casos prácticos	11	25
Talleres de redacción y preparación de documentos jurídicos	5	12.5
Juicios simulados	5	12.5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Método del caso		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Sesión magistral		
Solución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	80.0
NIVEL 2: Principios de Economía y Hacienda Pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno aprenderá los principios fundamentales de la macroeconomía y aspectos esenciales del presupuesto y gasto público.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Parte I. La economía de mercado: Agentes, mercados, precios y costes. Introducción a la macroeconomía</p> <p>Parte II. Hacienda Pública:</p> <p>Razones de la intervención pública: Presupuesto, gasto público e ingresos públicos. Conceptos tributarios básicos. Teoría general de la imposición.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG2 - Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora		
CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras		
CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos		
CE7 - Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional		
CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)		
CE15 - Capacidad de negociación y mediación		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Casos prácticos	21	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Sesión magistral		
Solución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de respuesta múltiple	20.0	80.0
Prueba objetiva	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	50.0
NIVEL 2: Organización constitucional del Estado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El Derecho Constitucional nos acerca al modo de organizar y ejercer el poder político en una sociedad y suministra un conocimiento real de la organización y funcionamiento del Estado que resulta imprescindible al ciudadano, porque le hace más consciente y responsable de su participación en la comunidad política.</p> <p>Mediante el estudio de esta materia el alumno obtendrá un conocimiento general acerca de los órganos constitucionales del Estado y la división de poderes; la tipología de las formas de Estado; los elementos característicos del Estado federal (la protección constitucional de la autonomía); la organización territorial del Estado español, así como las diferentes vías de acceso a la autonomía previstas en la Constitución; y la distribución de competencias en el marco Estado-Comunidades Autónomas-Entes Locales.</p>		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Corona -Cortes Generales -Gobierno -Poder Judicial -Estado Federal -Organización territorial del Estado 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora		
CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse		
CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales		
CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico		
CE5 - Conocer los principios y valores constitucionales		
CE7 - Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional		
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		
CE11 - Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Casos prácticos	11	25
Seminarios	10	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Sesión magistral		
Discusión dirigida		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Prueba de ensayo	20.0	80.0
Prueba oral	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	50.0
NIVEL 2: Derecho Penal, parte general		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante conocerá los conceptos básicos de la Parte general del Derecho Penal, siendo capaz de manejarlos con soltura y propiedad. Además, tendrá un conocimiento, si bien aproximativo, de su evolución histórico-filosófica y de su encaje en las actuales teorías del delito.</p> <p>El estudiante será capaz de percibir que más importante que el resultado concreto es la capacidad argumentativa, la utilización de los conocimientos que se poseen para fundamentar la propia posición y justificar la solución a la que se llega. Deberá desarrollar capacidad crítica y sentido jurídico de aproximación a los problemas, sustentado en los principios del Estado Democrático de Derecho y no en cualquier otro supuesto 'sentido común'. Deberá conseguir, de esta forma, desarrollar un sentido jurídico-penal que le permita encarar con distanciamiento y, al mismo tiempo, con pleno conocimiento, los problemas penales de la actualidad.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. La teoría jurídica del delito. 3. La acción. 4. La antijuridicidad. 5. El tipo como tipo de injusto. 6. Ausencia de antijuridicidad. 7. La culpabilidad. 8. La imputabilidad. 9. La punibilidad. 10. Formas de aparición del delito. 11. Autoría y participación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora		
CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
CG7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico		
CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)		
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		
CE11 - Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos		
CE12 - Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público)		
CE14 - Capacidad de elaboración de normas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Casos prácticos	11	25
Juicios simulados	10	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del caso		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Prácticas clínicas		
Sesión magistral		
Solución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de respuesta breve	20.0	80.0
Prueba de respuesta múltiple	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	60.0
Prueba de ensayo	20.0	80.0
NIVEL 2: Derecho de la Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>a) Manejo adecuado de las categorías jurídicas propias del Derecho de las Empresas y los Empresarios; de la Propiedad Intelectual e Industrial, el Derecho de la Libre y Leal competencia, del Derecho Registral y Contable mercantil, y del Derecho de la Publicidad.</p> <p>b) El alumno debe adquirir las competencias y las destrezas suficientes para abordar y resolver con éxito cualquier cuestión conflictiva referente a estas materias.</p> <p>c) Conocimiento suficiente para asesorar en orden a la adopción de decisiones en este ámbito.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - El Derecho mercantil como categoría histórica. - Concepto de derecho mercantil. - Fuentes del derecho mercantil. - La empresa: Concepto y negocios jurídicos sobre la empresa. - El empresario. - La contabilidad del empresario. - La publicidad legal del empresario: El Registro Mercantil. - Los colaboradores del empresario. - Teoría general de la Propiedad Intelectual y la Competencia. - Las patentes. - Otros derechos sobre creaciones industriales. - Las marcas. - Otros signos distintivos. - Derecho de autor y derechos afines. - La libre competencia. - La competencia desleal. - La publicidad económica. 		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG2 - Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras		
CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales		
CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico		
CE4 - Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos		
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Seminarios	10	25
Casos prácticos	11	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Método del caso		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Solución de problemas		
Sesión magistral		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	70.0
Prueba de respuesta breve	20.0	80.0
NIVEL 2: Derecho Eclesiástico del Estado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimiento del sector del ordenamiento jurídico al que se refiere la materia propia de la asignatura		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Derecho, comunidad política y comunidad religiosa: los diversos paradigmas históricos; la libertad de pensamiento, conciencia y religión en la comunidad internacional y en el Derecho comparado.</p> <p>Relaciones Iglesia-Estado en España: la libertad religiosa, cooperación del Estado con las confesiones, régimen jurídico de las entidades religiosas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales		

CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico		
CE4 - Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos		
CE5 - Conocer los principios y valores constitucionales		
CE6 - Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Seminarios	11	25
Talleres de redacción y preparación de documentos jurídicos	10	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Discusión dirigida		
Sesión magistral		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	90.0
NIVEL 2: Derecho de familia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Manejo adecuado de las categorías jurídicas propias del Derecho de familia. Conocimiento del significado de la filiación en el Ordenamiento jurídico español. El alumno debe adquirir las competencias y las destrezas suficientes para abordar y resolver con éxito cualquier cuestión conflictiva referente al Derecho de familia y, en particular, al Derecho matrimonial. 		

- Conocimiento suficiente para aconsejar y asesorar en orden a la adopción de decisiones en materia de régimen económico matrimonial.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Concepto de «familia»: La familia matrimonial y las uniones de hecho o convivencias *«more uxorio»*.
- El parentesco.
- El matrimonio: requisitos y forma.
- El matrimonio: aspectos personales.
- Las crisis matrimoniales: nulidad, separación y divorcio.
- El matrimonio: aspectos patrimoniales. Estudio de los distintos regímenes económicos matrimoniales.
- Las uniones no matrimoniales: efectos personales y patrimoniales. Sus crisis.
- La filiación: concepto y determinación. Filiación por naturaleza y adoptiva. Acciones de filiación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Aprender a aprender

CG2 - Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad

CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora

CG4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida

CG5 - Trabajar de forma colaborativa

CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común

CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida

CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas

CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico

CE4 - Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos

CE5 - Conocer los principios y valores constitucionales

CE7 - Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional

CE8 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica

CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico

CE11 - Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos

CE14 - Capacidad de elaboración de normas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50

Casos prácticos	11	25
Visitas a instituciones judiciales	5	12,5
Talleres de redacción y preparación de documentos jurídicos	5	12,5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Método del caso		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Sesión magistral		
Solución de problemas		
Aprendizaje colaborativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	60.0
Prueba mixta	20.0	80.0
NIVEL 2: Constitución y poder judicial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1º.- Un adecuado grado de conocimientos sobre la Constitución y el Poder Judicial.</p> <p>2º.- La capacidad de resolución de casos prácticos que podrá aplicar en el ejercicio profesional.</p> <p>3º.- Mejora en el uso de la argumentación jurídica.</p> <p>4º.- Mejora en el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).</p>		

- 5º.- Mejora en la capacidad de interpretar e analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
- 6º.- Mejora en la capacidad de comprender y de redactar documentos jurídicos.
- 7º.- Mejora en el manejo de la oratoria jurídica (capacidad de expresarse apropiadamente en público).
- 8º.- Mejora en el dominio de nuevas tecnologías aplicadas al derecho.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Poder Judicial
- Principios constitucionales relativos de Poder Judicial
- La tutela judicial efectiva
- Garantías procesales de rango constitucional
- El proceso de amparo y otros procesos de tutela de los derechos fundamentales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG5 - Trabajar de forma colaborativa

CG7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero

CG8 - Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida

CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común

CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse

CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas

CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico

CE5 - Conocer los principios y valores constitucionales

CE7 - Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional

CE8 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica

CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

CE11 - Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos

CE15 - Capacidad de negociación y mediación

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Visitas a instituciones judiciales	5	12,5
Casos prácticos	5	12,5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Presentaciones orales		
Sesión magistral		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Prácticas clínicas		
Salidas de campo, particularmente instituciones judiciales y otras relacionadas con el mundo del derecho		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Prueba de respuesta breve	20.0	80.0
Prueba de respuesta múltiple	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	60.0
NIVEL 2: Instituciones y ordenamiento jurídico-administrativo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El estudio de esta asignatura que se imparte en el tercer curso de la licenciatura tiene como finalidad primordial acercar al alumno al conocimiento del conjunto de organizaciones que se denominan de forma genérica Administración pública y acercarle al conocimiento del derecho propio de las mismas. Ello significa que el aprendizaje debe centrarse en el análisis de las instituciones, principios y técnicas que le son propios.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Módulo 1º. *Administraciones Públicas y Constitución Española.*

Módulo 2º. *Régimen jurídico de las normas reglamentarias.*

Módulo 3º. *La organización administrativa española y el régimen de empleo público.*

Módulo 4º. *Las potestades administrativas.*

Módulo 5º. *La posición jurídica del ciudadano ante las Administraciones Públicas.*

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida

CG5 - Trabajar de forma colaborativa

CG7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero

CG8 - Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común

CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse

CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas

CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico

CE5 - Conocer los principios y valores constitucionales

CE8 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica

CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico

CE11 - Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos

CE12 - Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público)

CE13 - Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho

CE14 - Capacidad de elaboración de normas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Seminarios	11	25
Casos prácticos	10	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Análisis de fuentes documentales		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Eventos científicos, particularmente seminarios o cafés jurídicos con la asistencia de juristas de reconocido prestigio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	60.0
Prueba objetiva	20.0	80.0
NIVEL 2: Derecho de Obligaciones y Daños		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Manejo adecuado de las categorías jurídicas propias del Derecho de obligaciones y del Derecho de daños. El alumno debe adquirir las competencias y las destrezas suficientes para abordar y resolver con éxito cualquier cuestión conflictiva referente a la determinación del contenido, titulares y al adecuado cumplimiento de los derechos de naturaleza personal u obligaciones; así como a la procedencia de la declaración de responsabilidad civil extracontractual. Destreza básica en la formulación de demandas y otros documentos de carácter procesal y extraprocesal en relación con litigios en materia de Derecho de obligaciones y de la responsabilidad civil extracontractual. Destrezas básicas en la formulación de dictámenes e informes de carácter técnico en los que se analizan problemas jurídicos referentes al Derecho de obligaciones y al Derecho de daños. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> La obligación en general –concepto en el marco de los derechos subjetivos patrimoniales- y sus clases. Creación, modificación y extinción de la relación obligatoria. El cumplimiento y el incumplimiento de las obligaciones. 		

- La lesión de los derechos de crédito y las garantías del cumplimiento.
- El concepto y los fines de la institución de la responsabilidad extracontractual.
- Los regímenes de responsabilidad que componen el sistema español de Derecho de daños: Derecho común y Derechos especiales de responsabilidad civil extracontractual.
- El régimen de responsabilidad patrimonial de la Administración Pública.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Aprender a aprender

CG2 - Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad

CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora

CG4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida

CG5 - Trabajar de forma colaborativa

CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común

CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse

CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas

CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico

CE4 - Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos

CE5 - Conocer los principios y valores constitucionales

CE7 - Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional

CE8 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica

CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico

CE11 - Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos

CE14 - Capacidad de elaboración de normas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Casos prácticos	11	25
Talleres de redacción y preparación de documentos jurídicos	10	25

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Análisis de fuentes documentales		
Aprendizaje colaborativo		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Presentaciones orales		
Sesión magistral		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	60.0
NIVEL 2: Actuación y bienes de las administraciones públicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudio de esta asignatura tiene como finalidad primordial el estudio de las diversas formas de actividad administrativa, su incidencia sobre la esfera jurídica de los particulares, los medios y bienes afectados por la intervención administrativa, así como el manejo de las garantías jurisdiccionales para la legalidad de la actuación administrativa.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Módulo 1º: <i>El acto administrativo.</i></p> <p>Módulo 2º. <i>Justicia administrativa: recursos administrativos y jurisdicción contencioso-administrativa.</i></p> <p>Módulo 3º. <i>Técnicas de intervención administrativa y otras modalidades de actuación administrativa.</i></p> <p>Módulo 4º. <i>Expropiación forzosa.</i></p>		

Módulo 5º. *Dominio Público y Bienes de las Administraciones Públicas.*

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida

CG5 - Trabajar de forma colaborativa

CG7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero

CG8 - Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común

CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida

CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas

CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico

CE8 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica

CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico

CE11 - Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos

CE12 - Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público)

CE14 - Capacidad de elaboración de normas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Seminarios	10	25
Casos prácticos	11	25

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Análisis de fuentes documentales

Eventos científicos, particularmente seminarios o cafés jurídicos con la asistencia de juristas de reconocido prestigio

Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho

Sesión magistral

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	200.0	80.0

Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	60.0
NIVEL 2: Fundamentos de Derecho Financiero		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimiento de las instituciones jurídico-financieras de ámbito nacional, espíritu crítico hacia las enseñanzas que se le imparten y disposición para resolver problemas de forma efectiva.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Primera Parte: Concepto de Derecho Financiero y su ordenamiento jurídico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El poder financiero. • Los principios constitucionales del Derecho Financiero. • Las fuentes y la aplicación de las normas del Derecho Financiero. <p>Segunda Parte: El Derecho de los ingresos públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de los ingresos públicos • Derecho Tributario material: Nacimiento y cuantificación de los tributos; extinción de los tributos; obligados tributarios; infracciones y sanciones tributarias. • Derecho Tributario formal: Procedimientos tributarios. <p>Tercera Parte: El Derecho de los gastos públicos.</p> <p>Concepto de presupuesto</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras		
CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse		
CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE4 - Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos		
CE7 - Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional		
CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)		
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Casos prácticos	11	25
Talleres de redacción y preparación de documentos jurídicos	10	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del caso		
Sesión magistral		
Solución de problemas		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Prueba oral	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	50.0
NIVEL 2: Derecho Internacional Público		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante conocerá las principales instituciones jurídicas del sistema internacional. Asimismo, mejorará su conocimiento de la dimensión jurídica de la Sociedad internacional y de la función del Derecho internacional público como sistema regulador de las relaciones en el orden internacional.</p> <p>El estudiante será capaz de buscar la solución jurídica a problemas de los más variados aspectos de la cooperación internacional. Conocerá los sujetos de Derecho internacional y los actores fundamentales de la Sociedad internacional. Podrá manejar con soltura las fuentes del Derecho internacional y conocerá las reglas de su aplicación espontánea o forzosa.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>I. INTRODUCCIÓN:</p> <p>II. LOS SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL</p> <p>A) EL ESTADO</p> <p>B) LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES</p> <p>C) LA PERSONA HUMANA</p> <p>III. LA FORMACION DEL DERECHO INTERNACIONAL</p> <p>IV. LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Aprender a aprender		
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora		
CG5 - Trabajar de forma colaborativa		

CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
CG8 - Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras		
CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales		
CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico		
CE6 - Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional		
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Casos prácticos	11	25
Talleres de redacción y preparación de documentos jurídicos	10	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Eventos científicos, particularmente seminarios o cafés jurídicos con la asistencia de juristas de reconocido prestigio		
Sesión magistral		
Solución de problemas		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Prueba oral	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	60.0
NIVEL 2: Derecho Sancionador		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Manejo adecuado de las categorías jurídicas propias del Derecho sancionador del Estado.</p> <p>Destreza básica en la formulación de recursos y otros documentos en relación con la materia propia de la asignatura.</p> <p>Destrezas básicas en la formulación de informes de carácter técnico en los que se analizan problemas jurídicos referentes al Derecho sancionador del Estado.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El <i>ius puniendi</i> del Estado</p> <p>Delitos e infracciones administrativas. Potestad sancionadora de la Administración y principios inspiradores del Derecho penal</p> <p>Concurrencia de sanciones administrativas y penales.</p> <p>La potestad sancionadora de la Administración pública</p> <p>Principios generales de la potestad sancionadora</p> <p>Contenido de las sanciones administrativas</p> <p>El procedimiento administrativo sancionador.</p> <p>Concepto, fines y clases de penas</p> <p>Las penas privativas de libertad</p> <p>La ejecución de las penas privativas de libertad</p> <p>La pena de multa y las penas privativas de derechos</p> <p>La determinación de la pena</p> <p>Causas de extinción de la responsabilidad penal</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora		
CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
CG7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico		
CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)		
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		
CE11 - Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos		
CE12 - Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público)		
CE14 - Capacidad de elaboración de normas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Casos prácticos	11	25
Talleres de redacción y preparación de documentos jurídicos	10	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Sesión magistral		
Salidas de campo, particularmente instituciones judiciales y otras relacionadas con el mundo del derecho		
Prácticas clínicas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Prueba de discriminación	20.0	80.0
Prueba de respuesta múltiple	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	60.0
NIVEL 2: Derecho de la Unión Europea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El estudiante conocerá mejor su condición de ciudadano comunitario europeo y, sobre todo, ampliará su comprensión de la dimensión jurídica de la Unión Europea. Esto último le permitirá constatar la importancia que puede alcanzar el derecho en los procesos de integración.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Origen y evolución histórica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los actores de la integración europea -Objetivos y naturaleza jurídica de la Unión Europea -El sistema institucional -El Ordenamiento jurídico de la Unión Europea -La acción exterior de la Unión Europea -Las relaciones entre el Derecho de la Unión Europea y el Derecho de los Estados miembros. -El sistema judicial de la UE - Las libertades fundamentales del mercado interior - Las principales políticas comunitarias - Política exterior y de seguridad común - Espacio de libertad, seguridad y justicia: la tutela judicial y procesal en la Unión Europea. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Aprender a aprender		
CG5 - Trabajar de forma colaborativa		
CG8 - Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero		

CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras		
CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico		
CE6 - Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Casos prácticos	10	25
Seminarios	11	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Eventos científicos, particularmente seminarios o cafés jurídicos con la asistencia de juristas de reconocido prestigio		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Sesión magistral		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Prueba de respuesta breve	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	60.0
NIVEL 2: Derecho Mercantil: Derecho de sociedades y de títulos-valores		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> Manejo adecuado de las categorías jurídicas propias del Derecho de sociedades y del Derecho de títulos-valores. Asesoramiento y resolución de cualquier cuestión conflictiva referente al Derecho que regula las materias indicadas. 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Fundamentos de Derecho de sociedades; Tipología de sociedades; Especial mención a la sociedad anónima y a la sociedad limitada; La cooperativa: especial incidencia en Galicia; La sociedad cotizada y los grupos de sociedades; Fusiones y adquisiciones; Teoría general de los títulos-valores; La letra de cambio, el cheque y el pagaré; Valores representados mediante anotaciones en cuenta.			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía			
CG2 - Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad			
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras			
CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida			
CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas			
CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales			
CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico			
CE4 - Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos			
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS		PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21		50
Casos prácticos	11		25
Juicios simulados	10		25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Análisis de fuentes documentales			
Método del caso			
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho			
Sesión magistral			
Solución de problemas			

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	60.0
Prueba objetiva	20.0	80.0
NIVEL 2: Derecho del trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>— Soltura en el manejo de las fuentes normativas del Derecho individual del Trabajo (Estatuto de los Trabajadores y normas complementarias), del Derecho colectivo del Trabajo (Real Decreto Ley de Relaciones de Trabajo, Ley Orgánica de Libertad Sindical y normas complementarias), del Derecho administrativo del Trabajo (Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social y normas complementarias) y del Derecho procesal del Trabajo (Ley de Procedimiento Laboral)</p> <p>— Soltura en el manejo de los portales jurídicos en Internet, de acceso público y gratuito, relativos a las fuentes normativas y jurisprudenciales del Derecho español del Trabajo</p> <p>— Perder el miedo a utilizar textos jurídico-laborales en otras lenguas jurídicamente significativas, y especialmente en lengua inglesa</p> <p>— Fluidez en el manejo de la terminología jurídica en lengua inglesa</p> <p>— Familiarizarse con la práctica forense cotidiana, especialmente la desarrollada ante los Juzgados de lo Social, y con las tareas de edición de publicaciones jurídicas</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción (cuatro temas), historia (cuatro temas), contrato de trabajo (diecisiete temas), Derecho sindical (ocho temas), Derecho administrativo del Trabajo (tres temas) y Derecho procesal del Trabajo (siete temas)</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG2 - Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora		
CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
CG8 - Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero		
CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse		
CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE7 - Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional		
CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)		
CE13 - Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Talleres de redacción y preparación de documentos jurídicos	11	25
Seminarios	10	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Método del caso		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Sesión magistral		
Solución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	80.0
NIVEL 2: Derecho de la Contratación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Manejo adecuado de las categorías jurídicas propias del Derecho de contratos. Conocimiento del sistema de formación de los contratos en el ámbito privado y público. El alumno debe adquirir las competencias y las destrezas suficientes para abordar y resolver con éxito cualquier cuestión conflictiva referente al Derecho de contratos. Conocimiento suficiente para aconsejar y asesorar en orden a la adopción de decisiones en el ámbito de la contratación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Teoría general del contrato: Formación, elementos esenciales, eficacia, interpretación y forma. Las garantías en la contratación Estudio de los contratos típicos en el ámbito de la contratación privada: contratos traslativos de dominio; atributivos de derechos de uso y disfrute; sobre prestaciones de hacer; asociativos; de garantía; dirigidos a dirimir controversias y aleatorios. Contratos del Sector Público. Principios de la contratación administrativa. Delimitación de tipos contractuales. Contratos privados de la Administración Pública. Régimen jurídico de la contratación pública. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Aprender a aprender		
CG2 - Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora		
CG4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida		
CG5 - Trabajar de forma colaborativa		
CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales		
CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico		
CE4 - Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos		
CE5 - Conocer los principios y valores constitucionales		
CE7 - Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional		
CE8 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica		
CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)		
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		
CE11 - Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos		
CE14 - Capacidad de elaboración de normas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Casos prácticos	11	25
Talleres de redacción y preparación de documentos jurídicos	10	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Sesión magistral		
Solución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	60.0
NIVEL 2: Derecho Penal, parte especial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo del Código penal y leyes especiales. • Captación del significado de la ubicación sistemática. • Capacidad de realizar una interpretación no sólo gramatical de los términos empleados por el legislador. • Desarrollo de sentido crítico. • Conocimiento de las principales tendencias jurisprudenciales en relación con las infracciones delictivas más relevantes. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción</p> <p>Delitos contra los valores de la personalidad</p> <p>Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico</p> <p>Delitos contra la comunidad</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora		
CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
CG7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico		
CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)		
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		
CE11 - Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos		
CE12 - Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público)		

CE14 - Capacidad de elaboración de normas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Casos prácticos	10	25
Juicios simulados	11	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Método del caso		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Prácticas clínicas		
Sesión magistral		
Salidas de campo, particularmente instituciones judiciales y otras relacionadas con el mundo del derecho		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Prueba de respuesta breve	20.0	80.0
Prueba de respuesta múltiple	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	70.0
NIVEL 2: Filosofía del Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Se espera que, al superar esta materia, las/los estudiantes posean una visión global del paradigma del positivismo jurídico, en sus fundamentos y en su evolución, y dispongan de elementos para su revisión crítica.		

Asimismo, se espera que hayan formado un juicio crítico razonado sobre los grandes procesos de transformación del Derecho actual, singularmente las siguientes: constitucionalización de los sistemas jurídicos, evolución de las ideas en torno a los derechos, cuestiones relativas a la globalización y a la superación de la ecuación Estado-Derecho.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- La Filosofía del Derecho como comprensión y como crítica del Derecho contemporáneo. Su dimensión histórica.
- La modernidad jurídica. Formación y evolución del paradigma positivista. La teoría del Estado moderno. Las transformaciones del Derecho a partir de la codificación. La aspiración a hacer del Derecho una ciencia: la ciencia jurídica en los siglos XIX y XX.
- Las deficiencias del paradigma positivista. Sus dificultades para explicar la práctica jurídica. La unilateralidad del concepto de Derecho. El desenmascaramiento del carácter ideológico de la ciencia.
- La evolución de los sistemas jurídicos occidentales desde la segunda mitad del siglo XX. Neo-constitucionalismo y superación del marco del Estado.
- Los intentos de superación o revisión actual del positivismo jurídico: positivismo inclusivo; teorías de la argumentación, teorías críticas. Aportaciones y dificultades.
- Bases para la construcción de una filosofía jurídica capaz de dar cuenta del Derecho actual.
- Algunas cuestiones especiales: la universalidad de los derechos y el derecho a la vida; la igualdad y la discriminación positiva; el tratamiento jurídico de la igualdad de género; ciudadanía y globalización; información, intimidad y protección de datos; libertad de expresión en las sociedades pluriculturales; la protección de los derechos más allá de la soberanía del Estado.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Aprender a aprender

CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora

CG4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común

CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse

CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida

CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos

CE6 - Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico

CE12 - Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público)

CE14 - Capacidad de elaboración de normas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Seminarios	11	25
Talleres de redacción y preparación de documentos jurídicos	10	25

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Análisis de fuentes documentales		
Aprendizaje colaborativo		
Discusión dirigida		
Eventos científicos, particularmente seminarios o cafés jurídicos con la asistencia de juristas de reconocido prestigio		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Sesión magistral		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	70.0
Prueba objetiva	20.0	80.0
NIVEL 2: Derechos Reales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo adecuado de las categorías jurídicas propias del “Derecho inmobiliario” y del Derecho de cosas o Derecho de bienes, en general. • El alumno debe adquirir las competencias y las destrezas suficientes para abordar y resolver con éxito cualquier cuestión conflictiva que tenga como objeto el derecho de propiedad o cualquier otro derecho real. • Elaborar y comprender correctamente títulos constitutivos de derechos reales, así como su alcance y significado. • Destrezas básicas en el funcionamiento del Registro de la Propiedad. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>I.- Teoría general de la relación jurídico real: concepto, sujetos, objeto y contenido. Vicisitudes: Constitución, modificación y extinción.</p> <p>II.- La posesión</p> <p>III.- La propiedad</p> <p>IV.- Derechos reales típicos: de uso y disfrute; de garantía; de adquisición preferente.</p> <p>V.- Nociones básicas de publicidad de los derechos reales: Derecho inmobiliario registral.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG1 - Aprender a aprender		
CG2 - Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora		
CG4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida		
CG5 - Trabajar de forma colaborativa		
CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales		
CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico		
CE4 - Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos		
CE5 - Conocer los principios y valores constitucionales		
CE7 - Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional		
CE8 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica		
CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)		
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		
CE11 - Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos		
CE14 - Capacidad de elaboración de normas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Casos prácticos	11	25
Talleres de redacción y preparación de documentos jurídicos	10	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Sesión magistral		

Solución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	60.0
Prueba oral	20.0	80.0
NIVEL 2: Derecho Procesal Penal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1º.- Un adecuado grado de conocimientos sobre el proceso penal.</p> <p>2º.- La capacidad de resolución de casos prácticos que podrá aplicar en el ejercicio profesional.</p> <p>3º.- Mejora en el uso de la argumentación jurídica.</p> <p>4º.- Mejora en el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).</p> <p>5º.- Mejora en la capacidad de interpretar e analizar críticamente el ordenamiento jurídico.</p> <p>6º.- Mejora en la capacidad de comprender y de redactar documentos jurídicos.</p> <p>7º.- Mejora en el manejo de la oratoria jurídica (capacidad de expresarse apropiadamente en público).</p> <p>8º.- Mejora en el dominio de nuevas tecnologías aplicadas al derecho.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos generales del proceso penal. • Los sujetos y el objeto del proceso penal. • La instrucción penal. • El juicio oral y la sentencia. • Los procedimientos penales • El régimen de recursos en el proceso penal. • La ejecución penal. 		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG2 - Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales		
CE4 - Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos		
CE8 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica		
CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)		
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		
CE11 - Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos		
CE12 - Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público)		
CE13 - Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Casos prácticos	10	25
Juicios simulados	11	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Método del caso		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Prácticas clínicas		
Sesión magistral		
Salidas de campo, particularmente instituciones judiciales y otras relacionadas con el mundo del derecho		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	60.0

NIVEL 2: Derecho Tributario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimiento de las instituciones jurídico-financieras de ámbito nacional, espíritu crítico hacia las enseñanzas que se le imparten y disposición para resolver problemas de forma efectiva.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Primera Parte: Fiscalidad municipal</p> <p>Segunda Parte: Fiscalidad autonómica.</p> <p>Tercera Parte: Sistema tributario estatal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Imposición Directa: • Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: residentes y no residentes. • Impuesto sobre Sociedades • Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. • Imposición Indirecta: • Impuesto sobre el Valor Añadido • Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados • Impuestos especiales <p>Cuarta Parte: Fiscalidad de la Unión Europea</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		

CG2 - Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Casos prácticos	10	25
Talleres de redacción y preparación de documentos jurídicos	11	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Método del caso		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Sesión magistral		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Prueba oral	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	50.0
NIVEL 2: Derecho Público Autonómico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Mediante el estudio de esta materia el alumno obtendrá un conocimiento general acerca del derecho autonómico que englobará la organización territorial del Estado, sus bases constitucionales y las vías de acceso a la autonomía; la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas; la doctrina del Tribunal Constitucional sobre el reparto de competencias. Por otro lado, se analiza la organización de las Comunidades Autónomas: sus Asambleas Legislativas y sus órganos ejecutivos. Finalmente, se estudia el régimen jurídico de los principales sectores de actividad de competencia autonómica.			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza del Estatuto de Autonomía • -Parlamento de Galicia • -Xunta de Galicia • -Actuación Administración Autonómica • -Poder Judicial en el EE.AA. de Galicia • -Acción exterior de las Comunidades Autónomas 			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			
CG5 - Trabajar de forma colaborativa			
CG7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común			
CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras			
CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas			
CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico			
CE4 - Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos			
CE8 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica			
CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)			
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico			
CE11 - Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos			
CE12 - Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público)			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Clases presenciales de aula	21	50	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			

Análisis de fuentes documentales		
Eventos científicos, particularmente seminarios o cafés jurídicos con la asistencia de juristas de reconocido prestigio		
Sesión magistral		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	60.0
NIVEL 2: Derecho Internacional Privado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimientos básicos de las categorías propias de las técnicas de reglamentación de los conflictos de leyes, de la competencia judicial internacional y del reconocimiento de decisiones extranjeras</p> <p>Conocimiento de las particularidades de los ámbitos de Derecho de persona, familia, obligaciones y sucesiones en el marco del Derecho internacional privado.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Objeto, contenido y fuentes del D.I.Pr. -Competencia judicial internacional. -Derecho aplicable. -Reconocimiento de decisiones, documentos y actos. -Persona, familia y sucesiones. -Obligaciones. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG2 - Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
CG4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida		
CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
CG8 - Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero		
CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales		
CE5 - Conocer los principios y valores constitucionales		
CE7 - Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional		
CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)		
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		
CE14 - Capacidad de elaboración de normas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Casos prácticos	11	25
Talleres de redacción y preparación de documentos jurídicos	10	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Discusión dirigida		
Sesión magistral		
Solución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Prueba oral	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	70.0
NIVEL 2: Derecho Procesal Civil		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los correlativos a las competencias descritas		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción • Las partes • Los tribunales y su competencia • El objeto del proceso • La demanda, la contestación y otras alegaciones • La prueba • La sentencia y otros modos de terminación. Efectos de la sentencia • Los medios de impugnación • Los procesos de declaración • El proceso de ejecución • La tutela judicial cautelar • Los procesos especiales • El proceso concursal • Los procesos no dispositivos • La jurisdicción voluntaria y el arbitraje 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG2 - Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse		
CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales		
CE4 - Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos		
CE8 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica		
CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)		
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		
CE11 - Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos		
CE12 - Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público)		
CE13 - Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Casos prácticos	10	25
Juicios simulados	11	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Método del caso		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Prácticas clínicas		
Sesión magistral		
Salidas de campo, particularmente instituciones judiciales y otras relacionadas con el mundo del derecho		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Prueba de respuesta múltiple	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	60.0
NIVEL 2: Derecho de Sucesiones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Manejo adecuado de las categorías jurídicas propias del Derecho de sucesiones. El alumno debe adquirir las competencias y las destrezas suficientes para abordar y resolver con éxito cualquier cuestión conflictiva referente a la sucesión <i>mortis causa</i> de una persona. Elaborar y comprender correctamente los documentos y negocios necesarios para ordenar y ejecutar la sucesión <i>mortis causa</i> de una persona. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> La sucesión por causa de muerte y sus fases La delación de la herencia. Aceptación y repudiación de la herencia. Efectos. Comunidad hereditaria y partición. La sucesión testamentaria. La sucesión contractual. Las sustituciones. Los legados. Legítimas y reservas. La sucesión intestada. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG1 - Aprender a aprender		
CG2 - Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora		
CG4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida		
CG5 - Trabajar de forma colaborativa		
CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales		
CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico		
CE4 - Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos		
CE5 - Conocer los principios y valores constitucionales		
CE7 - Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional		
CE8 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica		
CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)		
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		
CE11 - Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos		
CE14 - Capacidad de elaboración de normas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Casos prácticos	10	25
Talleres de redacción y preparación de documentos jurídicos	11	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Sesión magistral		
Solución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	70.0
Prueba oral	20.0	80.0
NIVEL 2: Derecho Mercantil: Contratos empresariales. Derecho concursal y Derecho marítimo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Manejo adecuado de las categorías jurídicas propias del Derecho de la contratación empresarial, del Derecho del concurso de acreedores y del Derecho marítimo. El alumno debe adquirir las competencias y las destrezas suficientes para abordar y resolver con éxito cualquier cuestión conflictiva referente al Derecho que regula las materias indicadas. Conocimiento suficiente para aconsejar y asesorar en orden a la adopción de decisiones en el ámbito de las mismas materias. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Teoría general de las obligaciones mercantiles - Los contratos mercantiles en particular - La contratación en el sistema financiero - La regulación jurídica de la insolvencia: el concurso de acreedores - Los efectos del concurso - Las soluciones del concurso - Derecho marítimo: introducción - Estatuto jurídico del buque - Contratos de utilización del buque - El seguro marítimo 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG2 - Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras		
CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales		
CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico		

CE4 - Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos		
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Seminarios	10	25
Casos prácticos	11	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Método del caso		
Eventos científicos, particularmente seminarios o cafés jurídicos con la asistencia de juristas de reconocido prestigio		
Sesión magistral		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	60.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	TRABAJO FIN DE GRADO	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
En el trabajo el alumno deberá elaborar un informe o resolver un caso práctico de forma individualizada, procediendo a su defensa ante un tribunal, en el que se valorará su nivel de expresión oral y escrita, así como su contenido. El alumno seleccionará el tema del trabajo, que será interdisciplinar, entre la oferta realizada cada año por el Centro. Los tutores se designarán a cada alumno en función del contenido del trabajo y de la capacidad docente del profesor, velando en todo momento porque el número de alumnos asignados a cada tutor no afecte a la calidad del trabajo.		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo Fin de Grado deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas al título de graduado en Derecho. En concreto, a capacitar para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes con el objeto de emitir juicios que incluyan una reflexión jurídica sobre temas relevantes de la titulación de índole social, científica, tecnológica o ética, y facilitar el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG2 - Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora		
CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma		
CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales		
CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico		
CE4 - Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos		
CE5 - Conocer los principios y valores constitucionales		
CE6 - Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional		
CE8 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica		
CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)		
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		
CE11 - Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos		
CE12 - Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público)		
CE13 - Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho		
CE14 - Capacidad de elaboración de normas		
CE15 - Capacidad de negociación y mediación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Seminarios	42	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Solución de problemas		
Método del caso		
Análisis de fuentes documentales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba oral	10.0	30.0
Prueba de ensayo	60.0	80.0
NIVEL 2: Derecho de extranjería		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquisición de conocimientos básicos del Derecho de extranjería.</p> <p>Conocimiento del régimen de entrada, salida y permanencia del territorio español.</p> <p>Análisis del estatuto público y privado del extranjero y su relación con las sociedades multiculturales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Fuentes del Derecho de extranjería.</p> <p>-Entrada y salida del territorio español.</p> <p>-Régimen sancionador.</p> <p>-Estatuto del extranjero en España.</p> <p>-Derecho de extranjería y multiculturalidad</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG2 - Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
CG4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida		
CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
CG8 - Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales		
CE5 - Conocer los principios y valores constitucionales		
CE7 - Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional		
CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)		
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		
CE14 - Capacidad de elaboración de normas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Casos prácticos	11	25
Talleres de redacción y preparación de documentos jurídicos	10	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Método del caso		
Discusión dirigida		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Sesión magistral		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	70.0
Prueba de respuesta múltiple	20.0	70.0

Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	70.0
NIVEL 2: Derecho de la Seguridad Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> — Soltura en el manejo de las fuentes normativas del Derecho sustantivo de la Seguridad Social básica (Ley General de la Seguridad Social y normas complementarias), de la Seguridad Social complementaria y voluntaria (Leyes de Dependencia y de Planes y Fondos de Pensiones, y normas complementarias), y del Derecho Internacional de la Seguridad Social (Convenios de la OIT y Reglamentos comunitarios) — Soltura en el manejo de los portales jurídicos en Internet, de acceso público y gratuito, relativos a las fuentes normativas y jurisprudenciales del Derecho español de la Seguridad Social — Perder el miedo a utilizar textos jurídico de seguridad social en otras lenguas jurídicamente significativas, y especialmente en lengua inglesa — Fluidez en el manejo de la terminología jurídica en lengua inglesa — Familiarizarse con la práctica forense cotidiana, especialmente la desarrollada ante los Juzgados de lo Social, y con las tareas de edición de publicaciones jurídicas 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto, evolución histórica y legislación general vigente; el campo de aplicación del Régimen General; la constitución y dinámica de la relación jurídica de Seguridad Social en el Régimen General; los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales en el Régimen General; los subsidios de incapacidad temporal, maternidad y paternidad, y riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural en el Régimen General; las prestaciones económicas por incapacidad permanente contributiva en el Régimen General; las pensiones por jubilación contributiva en el Régimen General; las prestaciones de protección contributiva de las «unidades familiares» en el Régimen General; los Regímenes Especiales de Seguridad Social; las prestaciones por desempleo del sistema de Seguridad Social; las prestaciones económicas no contributivas del sistema de Seguridad Social; las prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud; las normas comunes a las prestaciones de Seguridad Social; la gestión de la Seguridad Social; las responsabilidades en orden a las prestaciones de Seguridad Social; la Seguridad Social complementaria; la Seguridad Social internacional; la Seguridad Social de los funcionarios públicos</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG2 - Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora		
CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
CG8 - Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero		
CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE7 - Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional		
CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)		
CE13 - Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Casos prácticos	10	25
Talleres de redacción y preparación de documentos jurídicos	11	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Método del caso		
Eventos científicos, particularmente seminarios o cafés jurídicos con la asistencia de juristas de reconocido prestigio		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Sesión magistral		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	10.0	50.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	50.0	80.0
NIVEL 2: Criminología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	

ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Dominio de las diferentes teorías sobre el origen, el tratamiento y el control de la criminalidad.</p> <p>Comprensión y capacidad de análisis de estadísticas relativas al fenómeno criminal.</p> <p>Comprensión de los problemas penales actuales.</p> <p>Comprensión de la problemática de los procesos de criminalización.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto, método, funciones y objeto de la Criminología.</p> <p>Las teorías sobre el origen de la criminalidad.</p> <p>La prevención y la reacción frente al delito en el Estado social y democrático de Derecho.</p> <p>Análisis criminológico de la delincuencia en España</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora		
CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		

CG7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse		
CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico		
CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)		
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		
CE11 - Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos		
CE12 - Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público)		
CE14 - Capacidad de elaboración de normas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Casos prácticos	10	25
Visitas a instituciones judiciales	5	12.5
Seminarios	6	12.5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Discusión dirigida		
Eventos científicos, particularmente seminarios o cafés jurídicos con la asistencia de juristas de reconocido prestigio		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Sesión magistral		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	70.0
NIVEL 2: Derecho penitenciario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	4,5	

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Dominio y manejo de los conceptos básicos del Derecho Penitenciario.</p> <p>Conocimiento de la finalidad de la institución penitenciaria en el marco de las actuales teorías de la pena.</p> <p>Conocimiento crítico de la realidad penitenciaria, y de su adecuación al modelo del Estado Democrático de Derecho.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Derecho penitenciario: concepto, fuentes y principios informadores.</p> <p>Origen, clases y contenido de las penas privativas de libertad.</p> <p>Los establecimientos penitenciarios.</p> <p>Marco institucional de la Administración penitenciaria. Organización interna.</p> <p>Jurisdicción penitenciaria.</p> <p>La relación jurídica penitenciaria. Derechos y deberes de los internos.</p> <p>Régimen penitenciario. Prestaciones, tratamiento y trabajo penitenciario.</p> <p>Relaciones con el exterior.</p> <p>Beneficios penitenciarios y libertad condicional.</p> <p>Régimen disciplinario.</p> <p>Excarcelación.</p> <p>Ejecución de la pena de localización permanente.</p> <p>Ejecución de las medidas de seguridad privativas de libertad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora		

CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
CG7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse		
CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico		
CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)		
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		
CE11 - Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos		
CE12 - Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público)		
CE14 - Capacidad de elaboración de normas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	16	50
Seminarios	8	25
Visitas a instituciones judiciales	4	12.5
Casos prácticos	4	12.5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Discusión dirigida		
Eventos científicos, particularmente seminarios o cafés jurídicos con la asistencia de juristas de reconocido prestigio		
Sesión magistral		
Salidas de campo, particularmente instituciones judiciales y otras relacionadas con el mundo del derecho		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	70.0
NIVEL 2: Derecho y biomedicina		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	4,5	

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquisición de conocimientos y habilidades para identificar, comprender y evaluar las implicaciones ético-jurídicas de la biomedicina.</p> <p>Adquisición de conocimientos y habilidades para interpretar y determinar vías de solución a los problemas jurídicos que plantea la biomedicina.</p> <p>Adquisición de conocimientos jurídicos y habilidades argumentativas para intervenir en los procesos de toma de decisiones en el ámbito biomédico</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Parte I. Introducción y marco de referencia</p> <p>Parte II. La relación biomédica y los procesos de toma de decisiones</p> <p>Parte III. La biomedicina en el ciclo vital</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora		
CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales		
CE4 - Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos		

CE5 - Conocer los principios y valores constitucionales		
CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)		
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	16	50
Casos prácticos	8	25
Talleres de redacción y preparación de documentos jurídicos	8	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Discusión dirigida		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Sesión magistral		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	70.0
NIVEL 2: Teoría y práctica de la argumentación jurídica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y comprensión teórico-prácticos del proceso de aplicación del Derecho. • Capacidad para construir cadenas de argumentación jurídica correctas 		

- Capacidad para analizar críticamente la corrección de argumentaciones ajenas y detectar deficiencias e imprecisiones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción.
- Los dogmas tradicionales sobre el Derecho y su aplicación.
- Aportaciones de la Teoría jurídica contemporánea en relación con la interpretación y argumentación jurídica.
- Teoría de las lagunas.
- La interpretación jurídica.
- Los razonamientos que integran de la denominada lógica jurídica.
- La argumentación jurídica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG2 - Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad

CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma

CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común

CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico

CE4 - Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos

CE8 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica

CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico

CE11 - Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos

CE12 - Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público)

CE15 - Capacidad de negociación y mediación

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	16	50
Seminarios	8	25
Talleres de redacción y preparación de documentos jurídicos	8	25

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Análisis de fuentes documentales

Discusión dirigida

Método del caso

Eventos científicos, particularmente seminarios o cafés jurídicos con la asistencia de juristas de reconocido prestigio

Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Sesión magistral		
Presentaciones orales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	70.0
NIVEL 2: Idioma moderno		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquisición de una segunda lengua (idioma moderno) como el inglés aplicado al derecho y con el fin específico de reforzar las competencias gramaticales, discursivas, sociolingüísticas y de estrategias en lengua inglesa a través de un análisis terminológico, estructural y conceptual especializado del sistema legal anglosajón y su relevancia en el contexto jurídico internacional.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • El uso del inglés para fines específicos • Funciones, sintaxis y léxico (vocabulario general, subtécnico y técnico) • La relevancia del Derecho comparado: Terminología específica y análisis del discurso en lengua inglesa • <i>Common Law vs. Civil Law</i> • <i>State Law, Federal Law, Local Law</i> • El sistema jurídico anglosajón: Terminología específica y análisis del discurso en lengua inglesa • <i>Contract Law, Property Law, Tort Law, Company Law, Criminal Law</i> • <i>Civil and Criminal Procedures</i> • <i>The World of Business and Banking</i> • Tribunales de justicia y jurisdicción internacional: Terminología específica y análisis del discurso en lengua inglesa • <i>International Litigation and Arbitration</i> • Metodología de la investigación jurídica en el contexto anglófono • Traducción español-inglés / inglés-español de los textos jurídicos básicos: documentos legales, escritos jurídicos y casos prácticos • Las aplicaciones informáticas en inglés basadas en <i>e-Law</i>. 		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero		
CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	21	50
Seminarios	11	25
Talleres de redacción y preparación de documentos jurídicos	10	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Eventos científicos, particularmente seminarios o cafés jurídicos con la asistencia de juristas de reconocido prestigio		
Aprendizaje colaborativo		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Presentaciones orales		
Sesión magistral		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	70.0
NIVEL 2: Técnica jurisprudencial romana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4,5	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno aprende a analizar individualmente, o en grupo, un conjunto de materiales que constituyen un caso, pleito o asunto y que reconstruyen una situación de la práctica; el fin es adquirir conocimientos sobre esa práctica y desarrollar la capacidad profesional propia de los juristas, mediante el análisis comparativo de las soluciones del derecho romano con el derecho español y otros derechos occidentales .		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Casos sobre derechos reales, en especial sobre los aspectos de la contratación y desde una perspectiva esencialmente procesal.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Aprender a aprender		
CG2 - Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora		
CG4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida		
CG5 - Trabajar de forma colaborativa		
CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
CG7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales		
CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico		
CE6 - Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional		
CE8 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica		
CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)		
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		
CE11 - Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos		
CE12 - Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público)		
CE13 - Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho		
CE14 - Capacidad de elaboración de normas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	16	50
Casos prácticos	8	25
Talleres de redacción y preparación de documentos jurídicos	8	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Método del caso		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Sesión magistral		
Presentaciones orales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	70.0
NIVEL 2: Derecho matrimonial comparado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

	4,5	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimiento de la regulación del sistema matrimonial español y de los principales modelos del entorno jurídico occidental.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Sistema matrimonial español; clases y formas de matrimonio, requisitos y efectos. Problemas de interrelación de los ordenamientos estatal y confesionales.		
Sistemas matrimoniales europeos: principales modelos; sus características; estudio comparativo con el sistema español		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG2 - Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora		
CG4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida		
CG7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero		
CG8 - Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales		
CE4 - Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos		
CE6 - Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		
CE13 - Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	16	50
Casos prácticos	8	25
Talleres de redacción y preparación de documentos jurídicos	8	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Método del caso		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Sesión magistral		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	70.0
NIVEL 2: Aproximación cinematográfica al derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la función y principios jurídicos rectores del Derecho como sistema regulador de realidades sociales. - Conocimiento de las diferentes ramas en que se divide el Ordenamiento jurídico y de las principales instituciones jurídicas y características de cada una de ellas. - Manejo de las fuentes jurídicas más importantes de cada rama del Ordenamiento jurídico, como las leyes o la jurisprudencia. - Conocimiento y dominio del lenguaje y la terminología jurídica utilizada en cada rama del Ordenamiento jurídico, para usar como forma de expresión oral y escrita. - Capacidad para interpretar el contenido de las disposiciones legales de utilizadas.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>1 - La historia del Derecho a través del cine..</p> <p>2- Reflexiones sobre el Derecho desde el Cine.</p> <p>3 - Derecho eclesiástico.</p> <p>4 - La protección de derechos fundamentales en el ámbito internacional. 5 - Derechos fundamentales y justicia social.</p> <p>6 - Homicidio, robo y autonomía de la voluntad.</p> <p>7 - Nacimiento del Derecho Mercantil.</p> <p>8 - Imágenes para introducirse en el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.</p> <p>9 - El cine de juicios.</p> <p>10 - El delito en el cine.</p> <p>11 - Política y Derecho ambiental</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG2 - Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad
CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora
CG7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales		
CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico		
CE8 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica		
CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)		
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		
CE12 - Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	16	50
Seminarios	16	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Discusión dirigida		
Sesión magistral		
Aprendizaje colaborativo		
Presentaciones orales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	80.0
NIVEL 2: Derecho de la propiedad inmobiliaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo adecuado de las categorías jurídicas propias del “Derecho inmobiliario” y, en particular, de los estatutos jurídicos de la propiedad urbana y rústica. • El alumno debe adquirir las competencias y las destrezas suficientes para abordar y resolver con éxito cualquier cuestión conflictiva que tenga como objeto el derecho de propiedad sobre bienes inmuebles. • Conocimiento del significado, función y valor del Registro de la Propiedad. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>I.- El derecho de propiedad y sus estatutos jurídicos</p> <p>II.- El estatuto jurídico de la propiedad inmobiliaria urbana.</p> <p>III.- El estatuto jurídico de la propiedad inmobiliaria rústica (propiedad del suelo rústico, facultades del propietario y su cesión o transmisión, unidades mínimas de cultivo, explotaciones agrarias, etc.).</p> <p>IV.- El Registro de la Propiedad: Actos y negocios inscribibles (en particular los actos urbanísticos), valor de la publicidad registral.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse		
CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales		
CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico		
CE4 - Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos		
CE5 - Conocer los principios y valores constitucionales		
CE7 - Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional		
CE8 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica		
CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)		
CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		
CE11 - Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos		
CE12 - Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público)		
CE14 - Capacidad de elaboración de normas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	16	50
Casos prácticos	8	25

Talleres de redacción y preparación de documentos jurídicos	8	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales		
Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho		
Sesión magistral		
Solución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	80.0
NIVEL 2: Derecho internacional de los espacios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante mejorará su conocimiento del marco jurídico en el que se desarrollan buena parte de las relaciones internacionales: territorio, espacio marítimo y espacio aéreo. Conocerá las normas reguladoras de las actividades en el territorio del Estado y más allá de éste, en mares y océanos así como en el espacio aéreo e, incluso en el espacio ultraterrestre. Además, conocerá el marco jurídico que vincula a los Estados en relación con la protección del medio ambiente.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - El territorio del Estado. - La competencia territorial del Estado sobre ciertos espacios marítimos. - Los espacios marítimos no sujetos a las competencias de los Estados y ciertas situaciones especiales. - Las competencias estatales sobre el espacio aéreo. 		

- Los espacios supraterrrestres no sujetos a las competencias territoriales de los Estados: El espacio ultraterrestre.
- Cursos de agua internacionales.
- Los espacios polares.
- La protección jurídico-internacional del medio ambiente.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CG1 - Aprender a aprender

CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora

CG5 - Trabajar de forma colaborativa

CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional

CG8 - Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero

CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida

CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse

CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas

CE2 - Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CE3 - Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico

CE6 - Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

CE7 - Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional

CE10 - Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	16	50
Casos prácticos	8	25
Seminarios	8	25

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Análisis de fuentes documentales

Método del caso

Eventos científicos, particularmente seminarios o cafés jurídicos con la asistencia de juristas de reconocido prestigio

Talleres dirigidos a la presentación de simulaciones, debates y/o solución de problemas que giren en torno al derecho

Sesión magistral

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de ensayo	20.0	80.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20.0	70.0
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	PRÁCTICAS EXTERNAS	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La realización de esta materia complementa la formación global del estudiante ofreciendo una aplicación práctica de los contenidos aprendidos a lo largo del Grado en Derecho, aproximándolo a la realidad laboral en diferentes facetas (dado que las prácticas se realizan en entidades muy diversas, tanto públicas como privadas) y facilitando incluso su inserción en el mercado laboral.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia implica la realización de una estancia práctica en una entidad colaboradora con la UDC por un total de 100 horas, lo que implica cinco horas diarias durante 4 semanas, que serán las cuatro últimas semanas del cuatrimestre, salvo posibles casos excepcionales por necesidades de adaptación con el funcionamiento de la entidad colaboradora. El lugar de realización de las prácticas dependerá de las entidades colaboradoras que tengan firmado un convenio a estos efectos con la UDC. Teniendo en cuenta este condicionante, con carácter general, las prácticas podrán realizarse en entidades como las siguientes: juzgados y tribunales, despachos de abogados, despachos de procuradores, Notarías, Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Ayuntamientos, Xunta de Galicia, otros organismos públicos y diferentes entidades o empresas privadas. El estudiante tendrá que realizar las tareas que se le encarguen en la entidad colaboradora, destinadas a completar su formación teórica en Derecho y contará con un tutor en la propia entidad y otro en la Facultad de Derecho. Al finalizar la estancia práctica, el estudiante deberá realizar una memoria que deberá entregar a su tutor académico en la Facultad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		

CG2 - Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
CG4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida		
CG5 - Trabajar de forma colaborativa		
CG7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero		
CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras		
CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las principales instituciones jurídicas		
CE4 - Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos		
CE9 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)		
CE11 - Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos		
CE15 - Capacidad de negociación y mediación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas en instituciones del ámbito público o privado	100	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas clínicas		
Análisis de fuentes documentales		
Solución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	100.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de A Coruña	Catedrático de Universidad	29.0	100.0	30.0
Universidad de A Coruña	Profesor Titular	42.0	100.0	45.0
Universidad de A Coruña	Catedrático de Escuela Universitaria	3.0	100.0	5.0
Universidad de A Coruña	Profesor Titular de Escuela Universitaria	11.0	16.0	5.0
Universidad de A Coruña	Profesor Contratado Doctor	15.0	100.0	15.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
81,82	4	92,30
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Éxito	86
2	Rendimiento	78
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
El SGIC del centro incluye un proceso (PC07. Evaluación del aprendizaje) en el que se explica cómo se realiza la valoración del progreso y resultados del aprendizaje, garantizando su desarrollo.		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.dereito.udc.es/calidade-e-seguimento
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN							
CURSO DE INICIO		2009					
Ver Apartado 10: Anexo 1.							
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN							
El procedimiento de adaptación pretende que los alumnos de la Licenciatura en Derecho se incorporen en las mejores condiciones a la nueva titulación. Para ello, la adaptación se realizará según la siguiente tabla de adaptaciones:							
Grado en Derecho				Licenciatura en Derecho Plan 1953			
Materia	Curso	Créditos	Carácter	Materia	Curso	Créditos	Carácter
Fundamentos romanísticos de la cultura jurídica occidental	1º	6	B	Derecho Romano	1º		T

España en la configuración histórica-jurídica de Europa	1º	6	B	Historia del Derecho y de las Instituciones	1º		T
Derecho Constitucional: Fuentes y Derechos	1º	6	B	Derecho Político I	1º		T
Comunicación oral y escrita	1º	6	B				
Principios económico-contables de la empresa	1º	6	B	Economía Política	2º		T
Teoría del Derecho	1º	6	B	Derecho Natural	1º		T
Derecho de la Persona	1º	6	B	Derecho Civil I	2º		T
Principios de Economía y Hacienda Pública	1º	6	B	Hacienda Pública	3º		T
Organización constitucional del Estado	1º	6	OB	Derecho Político II	2º		T
Derecho Penal, parte general	1º	6	OB	Derecho Penal I	2º		T
Derecho de la Empresa	2º	6	B	Derecho Mercantil I	4º		T
Derecho Eclesiástico del Estado	2º	6	B	Derecho Eclesiástico del Estado	2º		T
Derecho de familia	2º	6	OB	Derecho Civil IV	5º		T
Constitución y poder judicial	2º	6	OB	Derecho Procesal I Derecho Constitucional II			
Instituciones y ordenamiento jurídico-administrativo	2º	6	OB	Derecho Administrativo I	3º		T
Derecho de Obligaciones y Daños	2º	6	OB	Derecho Civil II Derecho Administrativo II	3º		T
Derecho Público Autónomo	3º	6	OB				
Fundamentos de Derecho Financiero	2º	6	OB	Derecho Financiero	4º		T
Derecho Internacional Público	2º	6	OB	Derecho Internacional Público	3º		T
Derecho Sancionador	2º	6	OB	Derecho Administrativo II Derecho Penal I			T
Derecho de la Unión Europea	3º	6	OB				
Derecho Mercantil: Derecho de sociedades y de títulos-valores	3º	6	OB	Derecho Mercantil I-II			T
Actuación y bienes de las administraciones públicas	2º	6	OB	Derecho Administrativo II	4º		T
Derecho de la Contratación	3º	6	OB	Derecho Civil II Derecho Mercantil II Derecho Internacional Privado Derecho Administrativo I			T
Derecho Penal, parte especial	3º	6	OB	Derecho Penal II	3º		T
Filosofía del Derecho	3º	6	OB	Filosofía del Derecho	5º		T
Derechos Reales	3º	6	OB	Derecho Civil III	4º		T
Derecho Procesal Penal	3º	6	OB	Derecho Procesal I	4º		T
Derecho Tributario	3º	6	OB	Derecho Financiero	4º		T
Derecho del Trabajo	3º	6	OB	Derecho del Trabajo	4º		T
Derecho Internacional Privado	4º	6	OB	Derecho Internacional Privado	5º		T
Derecho Procesal Civil	4º	6	OB	Derecho Procesal II	5º		T
Derecho de Sucesiones	4º	6	OB	Derecho Civil IV	5º		T
Derecho Mercantil: Contratos empresariales. Derecho concursal y Derecho marítimo	4º	6	OB	Derecho Mercantil II	5º		T
Derecho de la Seguridad Social	4º	6	OP	Derecho del Trabajo	4º		T
Técnica Jurisprudencial Romana	4º	4,5	OP	Derecho Romano	1º		T
Derecho matrimonial comparado	4º	4,5	OP	Derecho Canónico	2º		T
Derecho internacional de los espacios	4º	4,5	OP	Derecho Internacional Público	3		T

GRADO EN DERECHO				LIBRE ELECCION			
Aproximación cinematográfica al Derecho	4º	4,5	OP	Aproximación cinematográfica al Derecho		4,5	Libre elección

Los estudiantes que inicien el primer curso de la Licenciatura en Derecho en el último curso en el que se ofrezcan plazas de nuevo ingreso en la misma (2008-2009) tendrán derecho a docencia de todos los cursos de la Licenciatura, siempre que progresen en la misma de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. Una vez extinguida la docencia se mantendrá el derecho a tutorías y examen hasta el 30 de septiembre de 2015, fecha de su definitiva extinción, establecida en la Disposición Transitoria 2ª del R.D. 1393/2007.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33320493W	José Manuel	Busto	Lago
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Derecho, Campus de Elviña, s/n	15071	A Coruña	Coruña (A)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decano.derecho@udc.es	617401075	981167175	Decano de la Facultad de Derecho

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32375144E	Xosé Luís	Armesto	Barbeito
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Maestranza, 9	15001	A Coruña	Coruña (A)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
reitor@udc.es	981167035	981226404	Rector de la Universidad

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33320493W	José Manuel	Busto	Lago
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Derecho, Campus de Elviña, s/n	15071	A Coruña	Coruña (A)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decano.derecho@udc.es	617401075	981167175	Decano de la Facultad de Derecho

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2. Justificación.pdf

HASH SHA1 : Z+sBMoaE9kd3HcxUz6QzSnTU9Zw=

Código CSV : 95865934570440382182395

Ver Fichero: 2. Justificación.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1. Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 : qo94C+onahCb1UZ8o/K2OBuDpIA=

Código CSV : 95865948794396484114778

Ver Fichero: 4.1. Sistemas de información previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5 1 Estructura de las enseñanzas Explicación general de la planificación del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : Z8BjO5O+EMc2diF8cuqxi8Yn5Q8=

Código CSV : 103902321287763085926497

Ver Fichero: 5 1 Estructura de las enseñanzas Explicación general de la planificación del plan de estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6. Personal académico.pdf

HASH SHA1 : nE7UHP111FaLCxJma3rX6/IH4+g=

Código CSV : 95865963982477171244243

Ver Fichero: 6. Personal académico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : ryW4Q0mqc3h/aOYkWRgrA0XtRX8=

Código CSV : 95865977707533625135430

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. Recursos materialesx.pdf

HASH SHA1 : /sArhW9F8Hx0/Ae+NxpaxJSVLPQ=

Código CSV : 95865981763125735643812

Ver Fichero: 7. Recursos materialesx.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8. Justificación de las estimaciones realizadas.pdf

HASH SHA1 : 5YMheMXHh2T4yyqYTKmp+ZHPCic=

Código CSV : 95865991524677188013363

Ver Fichero: 8. Justificación de las estimaciones realizadas.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10. Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 : +rfYLSpzQwzwhv4QUKAIKmFOK/g=

Código CSV : 95866008973249164678255

Ver Fichero: 10. Cronograma de implantación.pdf

